

RONDA PLAZA, SOCIEDAD ANÓNIMA (En liquidación)

Por acuerdo de los Liquidadores de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social Doctor Olóriz, 25, de Granada, el día 15 de febrero de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o al siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, de la gestión de los Liquidadores y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 26 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Granada, 27 de diciembre de 2006.—El Liquidador solidario, Salvador Fernández Fábregas.—430.

SEQUIA ADMINISTRACIÓ, S. A.

Reducción de capital y transformación Sociedad de Responsabilidad Limitada

Que en la Junta General Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el día 10 de marzo de 2006, se tomaron entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el Capital Social de la entidad en 92.256,11 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, con lo que el capital resultante ha quedado en 139.133,55 euros, dividido en 3.850 acciones numeradas del 1 al 3.850, ambas inclusive, con un valor nominal de 36.138584 euros cada una.

Transformar la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Girona, 27 de diciembre de 2006.—El Administrador, Francisco Vivas Arjona.—433.

SONODIGI DOS, S. A.

Anuncio reducción capital

La Junta General de Accionistas de la Compañía el día 21/7/06 acordó la reducción del capital a cero al objeto de compensar pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones representativas del capital social.

Madrid, 20 de octubre de 2006.—El Administrador único, José Manuel Vera Caballero.—1.359.

TROCMAN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Joaquín Fernández Palacios, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 222/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ibermutuamur contra «Trocmán, S.L.», sobre ordinario se ha dictado Auto de fecha 22 de diciembre de 2006, en el que se declara al ejecutado «Trocmán, S.L.», en situación de insolvencia total, por un importe total de 342,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPI, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 22 de diciembre de 2006.—Joaquín Fernández Palacios, Secretario Judicial.—502.

TURISAR DE MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La sociedad Turisar de Mallorca, S.A. en liquidación en Junta General Ordinaria celebrada en el domicilio social, el pasado día 18 de diciembre de 2006, en primera convocatoria, estando presentes un porcentaje de accionistas que representan el 51,0974% del capital social, totalmente suscrito y desembolsado, ha acordado la aprobación del Balance de Liquidación que se transcribe:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente con socios y administradores.....	327.890,00
Total activo.....	327.890,00
Pasivo:	
Capital social.....	240.404,84
Reserva legal.....	32.094,46
Reservas voluntarias.....	81.131,65
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-18.115,75
Pérdidas y ganancias.....	-7.625,20
Total pasivo.....	327.890,00

Palma de Mallorca, 4 de enero de 2007.—Los liquidadores mancomunados, José Francisco Noguera Montaner, Miguel Ángel Vives Llitesas y Andrés Galmés Riera.—555.

URKIDE SERBITZUAK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 22 de diciembre de 2006, se convoca a la Junta General de Accionistas de Urkide Serbitzuak, S. A., a celebrar con carácter extraordinario, en el domicilio social, Polígono Industrial Basarte P-6 de Azpeitia, el próximo día 17 de febrero de 2007 a las nueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio y, en su caso, modificación, del Reglamento de Régimen Interno.

Tercero.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales: Ampliación del objeto social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Azpeitia, 4 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Aitor Lazkano Iribecampes.—1.363.

VALTRA TRACTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad cedente)

AGCO IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Unipersonal

(Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global de activos y pasivos

Se hace constar que el 28 de diciembre de 2006 el accionista único de Valtra Tractores, Sociedad Anónima Unipersonal, aprobó la disolución sin liquidación de esta sociedad mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a su accionista único, Agco Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal, que los adquirirá a título universal.

Asimismo, el 28 de diciembre de 2006, Agco Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal tomó conocimiento de dicha disolución y aceptó la mencionada cesión de activos y pasivos.

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de Valtra Tractores, Sociedad Anónima Unipersonal (entidad cedente) y de Agco Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal (entidad cesionaria), a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos de cesión adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de cesión global de Activo y de Pasivo.

Madrid, 2 de enero de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de Valtra Tractores, Sociedad Anónima Unipersonal y de Agco Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal, Francisco G. Prol.—448. y 3.ª 12-1-2007

VELÁZQUEZ DE PABLOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 111/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Raúl Martínez Muñoz, sobre cantidad, se ha dictado Auto de insolvencia en fecha 21/12/2006, por un importe de 6000 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 21 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23.—629.

VICENTA UNDURRAGA HERRERO

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.156/04, ejecución 154/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Isabel Corripio Alonso, contra «Vicenta Undurraga Herrero», sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 28.12.06, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 1.003,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 27 de diciembre de 2006.—D.ª Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—621.

VIEW NET 2003, S. L.

Auto de insolvencia

D.ª Ángeles Trell San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 110/06, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Jaime Giménez Cuevas y Manuel Biète Ballester contra «View Net 2003 S.L.» y «Fogasa» se ha dictado en el día de la fecha Auto,

por el que se declara al ejecutado «View Net 2003, S.L.», en situación de insolvencia por importe de 35.921,51 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 21 de diciembre de 2006.—D.ª Angeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa.—525.

**WALU HOSTELERÍA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 145/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Susana García Barradas frente a

«Walu Hostelería, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 27 de diciembre de 2006, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar a la ejecutada “Walu Hostelería, Sociedad Limitada” en situación de insolvencia total por importe de 2.211,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 27 de diciembre de 2006.—Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 21 de Madrid.—630.